



Sesión: 42
Fecha: 30-06-2025
Hora: 21:20

Solicitud de Resolución N° 1569

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio de Salud a fin de garantizar el acceso equitativo a terapias innovadoras para el tratamiento del cáncer de mama triple negativo.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 **Carolina Tello Rojas**
- 2 **María Francisca Bello Campos**
- 3 **Ana María Bravo Castro**
- 4 **Marta González Olea**
- 5 **Carla Morales Maldonado**
- 6 **Erika Olivera De La Fuente**



Adherentes:

1



La Cámara de Diputadas y Diputados solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministerio de Salud a fin de garantizar el acceso equitativo a terapias innovadoras para el tratamiento del cáncer de mama triple negativo.

FUNDAMENTOS:

Que el cáncer de mama triple negativo representa un 10-15%¹ de los casos de cáncer de mama, afectando con mayor frecuencia a mujeres jóvenes, con un pronóstico más adverso y una menor tasa de supervivencia respecto de otros subtipos.

Que en Chile, si bien el cáncer de mama está cubierto por las Garantías Explícitas en Salud² (GES), las terapias innovadoras específicas para el subtipo triple negativo, como la inmunoterapia y los anticuerpos conjugados, no están actualmente disponibles para la mayoría de las pacientes tratadas en el sistema público.

Que la Ley Nacional del Cáncer³ establece principios orientadores para la equidad en el acceso a tratamientos oncológicos, y que la actual brecha terapéutica en cáncer de mama triple negativo constituye una preocupación creciente de salud pública.

Con el objetivo de mejorar la realidad y los esfuerzos dirigidos a las pacientes con cáncer de mama triple negativo,

¹ [https://www.cancer.org/es/cancer/tipos/cancer-de-seno/acerca/tipos-de-cancer-de-seno/triple-negativo.html#:~:text=El%20c%C3%A1ncer%20de%20seno%20triple%20negativo%20\(TNBC\)%20representa%20alrededor%20del,todos%20los%20c%C3%A1nceres%20de%20seno.](https://www.cancer.org/es/cancer/tipos/cancer-de-seno/acerca/tipos-de-cancer-de-seno/triple-negativo.html#:~:text=El%20c%C3%A1ncer%20de%20seno%20triple%20negativo%20(TNBC)%20representa%20alrededor%20del,todos%20los%20c%C3%A1nceres%20de%20seno.)

² <https://www.colegiotecnologosmedicos.cl/index.php/2857-el-cancer-de-mama-un-desafio-global-y-nacional.html>

³ <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1149004>



se constituyó la "Bancada Rosa", un grupo transversal compuesto por 31 parlamentarias comprometidas en impulsar una agenda legislativa y política destinada a abordar las brechas e inequidades que enfrentan las mujeres en Chile respecto al diagnóstico y tratamiento del cáncer. Asimismo, la Bancada Rosa ha promovido iniciativas y acciones coordinadas orientadas a fortalecer la prevención y la educación en salud oncológica, contando para estos efectos con el apoyo y asesoría técnica del Observatorio del Cáncer.

En ese mismo sentido, se han llevado a cabo múltiples sesiones en la Comisión de Mujeres y Equidad de Género de esta Cámara, en las cuales se ha escuchado a diversas organizaciones de mujeres con cáncer de mama, quienes han expuesto la urgente necesidad de mejorar el acceso a tratamientos innovadores, fortalecer los programas de pesquisa precoz en población joven y robustecer los registros epidemiológicos

Asimismo, se llevó a cabo un emotivo conversatorio⁴ sobre el cáncer de mama en la ciudad de La Serena, que contó con la participación de las agrupaciones Guerreras Hermosas⁵, Olas de Esperanza Coquimbo⁶, Apecho⁷ y Triple Negativa Siempre positiva⁸. En un ambiente cargado de testimonios conmovedores, compartieron sus experiencias en su lucha diaria contra esta enfermedad y solicitaron, con urgencia, el apoyo necesario para incorporar tratamientos innovadores como la inmunoterapia y los anticuerpos conjugados en las garantías de acceso del GES para pacientes con cáncer de mama triple negativo.

Que iniciativas internacionales recientes, como programas de vacunación experimental y el uso de nuevas terapias dirigidas, han demostrado mejorar los resultados en pacientes con este subtipo de cáncer.

Por todo lo anterior, los diputados y diputadas que suscriben vienen en proponer el siguiente proyecto de resolución:

⁴ <https://www.instagram.com/p/DIWSgnlxI4M/>

⁵ <https://www.instagram.com/guerrerashermosascl/?g=5>

⁶ <https://www.instagram.com/olasdeesperanzacoquimbo/?g=5>

⁷ https://www.instagram.com/apecho_chile/

⁸ <https://www.instagram.com/triplenegativa.siemprepositiva/>



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Impulsar la incorporación de tratamientos innovadores, tales como la inmunoterapia y los anticuerpos conjugados, en las garantías de acceso del GES/AUGE para pacientes con cáncer de mama triple negativo

2. Fortalecer los programas de pesquisa precoz de cáncer de mama, incorporando estrategias específicas para mujeres menores de 40 años

3. Acelerar la implementación completa del Registro Nacional de Cáncer, asegurando la desagregación de los datos por subtipos de cáncer de mama

4. Diseñar e implementar campañas nacionales de educación y concientización sobre el cáncer de mama triple negativo, dirigidas tanto a la población general como a profesionales de la salud

5. Explorar y fomentar, en coordinación con centros de investigación y universidades, la participación de Chile en ensayos clínicos de nuevas terapias para el cáncer de mama triple negativo



CAROLINA TELLO ROJAS

Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA TELLO R.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLA MORALES M.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARTA GONZÁLEZ O.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCA BELLO C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARÍA BRAVO C.

